

## ACTA SESION ORDINARIA N° 1.174 - O - 2.024

En Malargüe Mendoza a veintiséis días de setiembre de 2.024, cuando es la hora 09:13 , se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe para celebrar la Sesión Ordinaria del día de la fecha./ Bajo la Presidencia de su titular Dn. Rodrigo Hidalgo y la presencia de los Señores Concejales Viviana Mosca, Pablo Villarruel, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla, Magali Acosta y Pablo Cabrera.// Se firma el Libro de asistencia donde consta que no hay ausencias.// a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del día se invita al Sr. Concejel Francisco Parada a izar la Enseña Patria.// b) Homenaje de los Señores Concejales. No hay solicitudes.// c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.173 – O – 2.024. PRESIDENCIA la pone a consideración y es APROBADA.// d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. Notas Ingresadas: 1. Sra. Jesica Velázquez, Presidente de Comisión Barrio Bastias, solicita colaboración a fin de recaudar fondos para actualizar Personería Jurídica y pago de deuda de servicios del SUM. Pasa a Secretaria de GOBIERNO./ 2. Concejel Silvina Camiolo solicita dar cumplimiento a la Resolución N° 462/2.023 Distinción a la Joven Delfina Moyano. Por PRESIDENCIA./ 3. Sr. José Augusto Sánchez, Asociación de Comunidades Pehuenches de Malargüe, solicita hacer uso de la Banca del Ciudadano a fin de exponer respecto a depredación de pumas, zorros y perros cimarrones. Por SECRETARIA./ 4. Prof. Maria del Carmen Vergara, solicita colaboración para viaje del ballet de su academia a los nacionales en representación de la Provincia. Copia a los Bloques./ Notas Emitidas: 1. Al Sr. Intendente Municipal, devolviendo actuaciones de Convenio con la Fundación Instituto de Seguridad Pública. Decreto N° 1.120/2.024 para su cumplimentación. 2. Al Sr. Intendente Municipal, remitiendo informes técnicos de la Secretaría de Desarrollo Económico, para su cumplimentación. 3. Al Sr. Intendente Municipal, informando el pase a archivo del Expte. N° 4.333/2.024-0 Departamento Ejecutivo Decreto Municipal N° 822/2.024 Manual de Identidad Visual. 4. Al Sr. Secretario de Desarrollo Humano, remitiendo Nota HC 545/2.024 Renzo Damián Nuñez solicitud de colaboración para Merendero Barrio Nueva Esperanza. e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes. Solicita la palabra la Concejel Viviana MOSCA expresa: Si, para pedir el tratamiento

sobre tabla del Expediente N° 5.503 HC 070/ 2.024./ PRESIDENCIA solicita que justifique la urgencia de la moción./ Continua en uso de la palabra la Concejal MOSCA y dice que justamente el próximo 27 de setiembre se celebra el día del turismo por lo que sería bueno poder acompañar desde lo institucional con esta Resolución./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es APROBADA (9 votos afirmativos) Tendrá Tratamiento sobre Tablas el punto 4 de Proyectos de los Sres. Concejales.// Seguidamente solicita la palabra el Concejal CABRERA manifestando: Para solicitar la desafectación de Secretaría del Expediente de 5.505 HC070 2024 el mismo consiste en un Proyecto de Resolución vinculado a la candidatura de Payunia como sitio, junto con Campos Volcánicos de LLancanelo y Payun Matru para ser incluido como Patrimonio Mundial, Patrimonio Mundial, perdón, la intención es desafectarla y llevarla a la Comisión de Pasos Internacionales y Asuntos Regionales, que pueda pasar a la Comisión de Pasos Internacionales y Asuntos Regionales para ser tratada en dicha comisión./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es APROBADA (9 votos afirmativos)./ Constituye el primer punto de Asuntos Varios.// Seguidamente solicita la palabra el Concejal PALMA y expresa: Buenos días a todos los Concejales, al Personal del Concejo Deliberante y a quienes nos están acompañando a través de los distintos mecanismos, Señor Presidente, para solicitar la desafectación de la nota HC 607 que obra en Mesa de Entradas, esta nota refiere a un pedido que realizan algunos Concejales que integran este Cuerpo es en función de la situación tan delicada que vivimos en materia de seguridad, como ustedes bien saben, han habido algunas situaciones el fin de semana pasado que son de público de conocimiento, no las vamos a traer acá al recinto, no es nuestro menester, entiendo que están los procedimientos realizándose, pero nuestra intención es ver y velar por la seguridad de todos los conciudadanos de este hermoso Departamento y en este sentido hemos visto cómo se han acrecentado los hechos de inseguridad, como no, no podemos dar ese resguardo, como las olas de inseguridad que afecta a toda la Provincia, inclusive al País también está llegando a nuestro Departamento. Hay gente que está viniendo de afuera, se prevé que si esto tiene un desarrollo y un empuje importante con la minería, nosotros vamos a tener mucha gente circulando por el Departamento y creo que es momento de ponernos a trabajar ya definitivamente y en conjunto en estas, en estas cuestiones por eso la nota lo que tiene es un pedido a la Bicameral de Seguridad, entendiendo la Jurisdicciones de cada uno y lo que estoy solicitando es que esta nota, para acelerar el proceso sea

desafectada como bien lo decía al principio y sea enviada a su persona para que a través de Presidencia se realicen las gestiones de manera urgente, para poder concretar esta reunión en nuestro Departamento, sería fantástico que sea aquí en nuestro Departamento y no tener que nosotros viajar para que más o menos se conozca también la realidad y que el Departamento es parte de toda la Provincia. Eso es Señor Presidente, por lo que solicitó la desafectación. PRESIDENCIA pone a consideración, entonces la moción del Concejal Palma y es APROBADA (9 votos afirmativos). Constituye el segundo punto de Asuntos Varios./ PRESIDENCIA expresa, cuente con mi compromiso de realizar la gestión lo más rápido posible. // f) Proyectos de los Señores Concejales. 1. Expte. N° 5.500 HC 070 – 2.024 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Deportivo, Social y Departamental el 2° Torneo Nacional de Tenis para Personas ciegas y baja visión Malargüe 2.024. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA) Autor: Concejal Pablo Cabrera, Magali Acosta y Emilce Mansilla./ Solicita la palabra el Concejal CABRERA expresando: Bueno, muchas gracias, si en realidad es por ahí uno desde la Banca que ocupa, trata de ir apoyando las iniciativas que van surgiendo en el Departamento, calculamos que bueno es una de las formas también de apoyar y que esto se pueda visibilizar un poco más. La intención es bueno, declarar de interés, el Segundo Torneo Nacional, el año pasado fue el primero y la verdad que, donde tuvimos la asistencia de algunos participantes que después pueden ir y compiten en las Olimpiadas en los Paralímpicos, entonces la verdad que digamos reviste mucha importancia dicho torneo. Pido que bueno que pueda pasar a la Comisión de EHMASyC para su tratamiento, no es necesaria la lectura porque seguramente se va a tratar en la misma comisión./ Pasa a E.H.M.A.S. y C.// 2. Expte N° 5.501 HC 070 – 2.024 Proyecto de Resolución: Instituir el mes de setiembre como el “Mes de Prevención del Suicidio” en el Departamento. (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Pablo Villarruel. Seguidamente solicita la palabra el Concejal VILLARRUEL quien manifiesta: Bueno, la verdad que en este tema venimos trabajando bastante, ustedes saben que hace poquito se nombró de Interés Departamental el Programa de Bienestar Emocional Adolescente, y bueno, creo que todo lo que podemos hacer en esta materia no esta de más, son muchas las personas a nivel mundial, las que pierden la vida por el tema de suicidios, son más de 700.000 personas, la verdad es una increíble la cantidad de personas que son jóvenes de entre 15 y 29 años donde más afecta esto, y bueno, como digo a nivel mundial el día 10 de septiembre se ha estipulado que sea el Día Mundial contra el

Suicidio y bueno, aprovechando que todavía no termina el mes, poderlo presentar. También quiero comentarles, a todos que hemos estado trabajando y siempre estamos trabajando mucho en esto, hemos logrado traer unos chicos que son de Las Heras a disfrutar, y hace un tiempo, yo les comenté. Se ha logrado, en este momento están en Malargüe y es una alegría que se haya logrado, hablaba con la Señora acá, y con Doña Vivi que fue la que hizo el primer contacto, poderme permitir a mí hacer estas cosas, la verdad que dan mucha alegría y la verdad que dan ganas de seguir trabajando, así que bueno, es por eso que hemos presentado este proyecto y bueno, la verdad que contento de poder, poder trabajar en estas cosas que como digo siempre, siempre son pocas, no? Eso nada más. Muchísimas gracias que pase a la Comisión de Educación y no necesito que se lea. Pasa a E.H.M.A.S y C.// 3. Expte. N° 5.502 HC 070 – 2.024 Proyecto de Resolución: Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad lleve adelante las obras de mantenimiento y atención en la zona de Puesto “El Macho” de la localidad de Bardas Blancas. (INTERBLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE – UNION MENDOCINA y UCR INDEPENDIENTE) Autores: Silvina Camiolo, Elizabeth González y Martín Palma. Solicita la palabra la Concejala CAMIOLO y expresa: Muchas gracias y buenos días a todos, en la Comisión vamos a agregar también material fotográfico y filmico de, de esa zona. Zona que en lo personal no conocía, algunos Concejales sí, porque han tenido el gusto de ir a pescar, me dicen que es un lugar especial para hacer pesca. el año pasado por las intensas precipitaciones más las que se van a sumar de este año, se ha hecho un socavón en la tierra bastante interesante, socavón, que ya llega a 2 metros de la calzada y eso que todavía no estamos en época de deshielo, entonces sabemos que lamentablemente cuando se rompe una ruta en Malargüe, primero que cuesta que las hagan y cuando se rompe las que ya están hechas, quedan así históricamente, los vecinos se tienen que acomodar para poder transitar y bueno, lo que estamos intentando es que se evite que se rompa definitivamente y porque después no la van a reparar, o sea, por más que digan lo que quieran tanto Provincia como Nación, de hecho es muy fácil hasta sacar las pocas obras que teníamos de los Presupuestos, ya no solo ni siquiera figuramos en los Presupuestos Provinciales, sino que en los pocos que estábamos en Nación también nos sacaron porque aparentemente, por ejemplo la obra de cloacas ya no está, no figura. Entonces creo que por lo menos es importante que el Concejo lo solicite con las vías administrativas que tenemos y las obviamente legales, a través de las piezas, pedirlo y

advertir que se hagan las tareas de mantenimiento previo al colapso de este sector, porque aparte es una de las rutas más transitadas de nuestro Departamento y que hacen la conexión con el vecino país de Chile. El material filmico y fotográfico que tenemos que vuelvo a decir lo vamos a entregar el día de la Comisión es bastante alarmante, porque está cerca de que ocurra este, este colapso y realmente esperamos que así no sea, voy a pedir que pase a la Comisión de Obras porque justamente es la que la que corresponde, que no sea leído tampoco el proyecto, en comisiones, lo trabajaremos mejor./ Pasa O.P.T y R.N.// 4. Expte. N° 5.503 HC 070 – 2.024 Proyecto de Resolución: Reconocer a los Guías de Turismo del Departamento de Malargüe en el marco del Día Mundial del Turismo. Autores: (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autores: Viviana Mosca y Pablo Villarruel. Tiene aprobado el Tratamiento sobre tablas por Secretaria se procede a la lectura del proyecto presentado./ Seguidamente la Concejala MOSCA solicita que el Cuerpo se constituya en Comisión cuando es la hora 09:38 retomando la Sesión a la hora 09:59./ Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido por el Cuerpo en Comisión el cual sugiere la aprobación del Proyecto de Resolución. ARTÍCULO 1°: Reconocer a los Guías de Turismo que forman parte de las asociaciones PROMATUR y Asociación de Guías de Turismo de Malargüe en el marco del Día Mundial del Turismo, mediante la entrega de un Certificado y copia de la presente pieza legal por parte del Honorable Concejo Deliberante. ARTÍCULO 2°: Enviar copia a la presente pieza legal a PROMATUR y Asociación de Guías de Turismo. ARTÍCULO 3°: De forma./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO ( 9 votos afirmativos).// 5. Expte. N° 5.504 HC 070 – 2.024 Proyecto de Comunicación: Acompañar al 1° Congreso de Ingeniería Clínica del Sur Mendocono. Desarrollo de Tecnologías Biomédicas. (INTERBLOQUE UNION MENDOCINA – PARTIDO JUSTICIALISTA – UCR INDEPENDIENTE – FRENTE CAMBIA MENDOZA – RECONSTRUYENDO MALARGÜE y ENCUENTRO) Autores: Elizabeth González, Pablo Cabrera, Emilce Mansilla, Martín Palma, Pablo Villarruel, Viviana Mosca, Silvina Camiolo y Francisco Parada. Solicita la palabra la Concejala GONZALEZ manifestando: Quería agradecerles a todos los que han acompañado en este Proyecto, ya que es un Proyecto de Comunicación que por pedido del Ingeniero Guarino, nos pidió que lo acompañara y San Rafael y nosotros, es interesante que acompañemos este Proyecto en la que sabemos que las tecnologías han avanzado muchísimo y también en la salud y es para ver las nuevas tecnologías que hay abocadas no

solamente a la salud y al deporte, sino también a todas las Instituciones que quieran intervenir, ya sean también los Colegios Secundarios. El Ingeniero ha venido a promocionar acá a Malargüe, ha estado con el Ejecutivo, con parte de gente del Ejecutivo y también ha visitado a la Directora del Hospital Regional donde han quedado, que bueno, que van a hacer después, el Encuentro acá en Malargüe, así que agradecer e invitar a los que quieran concurrir, que es el día 5 de octubre en la Universidad de San Rafael, así que muchas gracias a todos y agradecemos por el acompañamiento. Que por favor, pase a la Comisión de Educación y no es necesaria la lectura, gracias./ Pasa a E.H.M.A.S.y C.// g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo. 1. Expte. N° 5.732/2.024 – 0 Departamento Ejecutivo. Proyecto de Ordenanza: Donación de Bienes Muebles a favor de la Municipalidad de Malargüe. Por Secretaria se procede a la lectura de la nota de elevación./ Seguidamente solicita la palabra el Concejal PALMA manifestando: Como usted bien lo dice, que pase a la Comisión de Hacienda, pero le vamos a dar un Tratamiento Preferencial a este Expediente y por qué el Tratamiento Preferencial, porque ésta es una herramienta que estábamos pidiendo hace muchísimo tiempo se incorporará sí?, dentro de lo que es Cubierta Sanitaria para reciclar y demás y creo que está puesta en el Vivero. Creo que es fundamental que empiece a funcionar, por ende, creo que hay que hacerlo inmediatamente estas aceptaciones y cada cuestión que sea aceptada, ayer creo que estaba, ayer fue la inauguración, si mal no recuerdo, si ayer no vi mal. Sí, ayer fue la inauguración. Entonces está buenísimo que estas cosas sucedan de esta manera, inmediatamente. Ustedes recuerdan que pasaron cuánto tiempo hasta que pudimos ir a ver las bicicletas, de un año para otro, entonces está buenísimo que se trabaje de esta manera que sea inmediatamente, cuando se reciben las cosas y que tengamos la intervención y por lo que veo entendieron cómo es el procedimiento para realizar la donaciones. Gracias, Señor Presidente./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción de Tratamiento Preferencial y es APROBADA ( 9 votos afirmativos) Pasa a H.P.L.A.C. con Tratamiento Preferencial.// 2. Expte. N° 5.773/2.024 – 0 Departamento Ejecutivo. Proyecto de Ordenanza: Aprobación del esquema de deuda para beneficiarios adherentes – Obra Provisión de Gas Natural Barrio Virgen de Los Vientos./ Por Secretaria se procede a la lectura a la nota de elevación. Pasa a H.P.L.A.C. // 3. Expte. N° 5.775/2.024 – 0 Departamento Ejecutivo. Proyecto de Ordenanza: Aprobación del esquema de deuda para beneficiarios adherentes – Obra Gas Natural Barrio Virgen del Carmen./ Por Secretaria se

procede a la lectura a la nota de elevación. Pasa a H.P.L.A.C.// 4. Expte. N° 5.772/2.024 – 0 Departamento Ejecutivo. Proyecto de Ordenanza: Autorizar al Ejecutivo Municipal el pago de Honorarios Profesionales destinados a la Mensura de Agua Escondida y Préstamo a los Vecinos de la Localidad./ Solicita la palabra el Concejal PALMA y expresa: En el mismo sentido que el otro Expediente para pedir el Tratamiento Preferencial ya que tenemos programada una reunión con el Señor Mayoral, el día martes próximo, invitado por la Comisión que presido, donde le hemos pedido abordar los temas de Regularización Dominial ya que después cada uno de estos Expedientes, regularización, perdón. Deben ser aprobados por este Concejo, no sabemos cuánto es la superficie en Cañada Colorada se está trabajando. Queremos ser parte, nosotros hicimos una salida Institucional hacia el sector, nos comprometimos con los vecinos, usted nos ha acompañado Señor Presidente, en su momento, pero sabemos que se están ya cobrando mensuras, no sabemos el procedimiento que se está llevando adelante, tenemos vecinos que nos han venido a preguntar que están en otras zonas, hay algunos terrenos que se entregaron allí hace bastante tiempo y bueno, no estarían cumpliendo con los Comodatos en los cuales fueron entregados, queremos saber qué va a pasar con eso, se entregó autorización por parte de este Concejo Deliberante en Colonia Emprendedores, se entregó por este Concejo Virgen del Carmen, este tenemos también Bardas Blancas, con el cual hemos tenido algunos mensajes con algunos de los vecinos de la zona, donde nos han manifestado algunas situaciones, en función de lo que se ha dicho respecto a las aceptaciones o negaciones que puede haber hecho este Concejo Deliberante en función de esa regularizaciones dominiales, vemos que en El Manzano, están entregando algunas Actas de Tenencia, queremos saber si son Actas de Tenencia Precaria o de qué condición son, la verdad que hay mucho tema para tratar en esta situación de Regularización Dominial de Tierras y más teniendo en cuenta Agua Escondida y este Expediente que hace rato, nosotros venimos tratando de concretar esta regularización en Agua Escondida inclusive algunas casas que están construidas y que no tienen servicios en esa zona y sería fundamental que podamos trabajar en conjunto desde el inicio del Expediente para después no repetir los procesos, porque después tenemos que juntarnos también con los vecinos, saber si están de acuerdo con la mensura que nos han mandado, saber si son la superficie que corresponden a lo que ellos estaban reclamando, porque si no después termina siendo el Concejo Deliberante quién es el responsable o de que se adjudique más o que se adjudique de menos o que no se

adjudique, que se quiten los terrenos y para blanquear esa situación Señor Presidente y creo que es de vital importancia, que este Expediente ingrese en esa reunión que vamos a tener con el Señor Mayoral, si Dios quiere el martes, ya que el martes pasado no se pudo concretar. Gracias./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción de Tratamiento Preferencial y es APROBADO (9 votos afirmativos). Pasa a H.P.L.A.C. con Tratamiento Preferencial.// h) Despachos de las Comisiones de Trabajo. 1. Nota HC 563/2.024 Departamento Ejecutivo remite Convenio con la Escuela N° 4-191 Daniel H. Pierini y Decreto N° 1.121/2.024, para conocimiento y consideración. (E.H.M.A.S.y C.). La Comisión sugiere pase a archivo. PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADA (9 votos afirmativos) Pasa a ARCHIVO.// 2. Expte. N° 5.478 HC 068 – 2.024 Proyecto de Resolución: Pedido de Informe sobre diversos puntos a Dirección de Cultura. ( E.H.M.A.S y C.) . El despacho sugiere la aprobación del Proyecto presentado sin modificaciones./ PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADO (9 votos afirmativos).// 2. Expte. N° 5.489 HC 069 – 2.024 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental el 10° Encuentro Nacional de Tejo que se realizará en el Departamento de Malargüe. ( E.H.M.A.S y C.)/ El despacho sugiere la aprobación del Proyecto presentado sin modificaciones./ PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADO (9 votos afirmativos).// 3. Nota HC 542/2.024 Asociación Regional de Pastores Evangélicos de Malargüe, solicita adhesión a la Ley Nacional N° 27.741 instituyendo el 31 de octubre como día de las Iglesias Evangélicas. (E.H.M.A.S y C.) El despacho emitido sugiere la aprobación de un Proyecto de Resolución: RESUELVE. ARTÍCULO 1°: Adhiérase a la Ley Provincial N° 9.104, instituyendo al 31 de octubre de cada año como Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes. ARTÍCULO 2°: Incorpórese dicha fecha al calendario oficial de Actos Departamentales en Malargüe. ARTÍCULO 3°: De forma./ Solicita la palabra la Concejala CAMIOLO y expresa: Señor Presidente, en este punto no solamente quiero hacer uso de la palabra acompañando el Proyecto, celebrando también que sea una iniciativa de la comunidad organizada, que lo piden también me parece muy, un muy buen acto que se acerquen al Concejo Deliberante, entendiendo que es el lugar de la representación de la democracia, justamente ese porcentaje que dice, de representación también se da en estas Bancas, porque uno de 10 también es en este caso. Yo soy la miembro de la fe Evangélica Protestante, casualmente tanto yo, como mi familia siempre hemos estado desde ese lugar y se nos inculca muchísimo el tema del libre pensamiento y



bueno, hablamos con una Concejal, la palabra protesta en realidad para nosotros no, no es mala, es parte de la condición y es parte de poder desde el pensamiento protestar contra cuestiones, que a veces están instituidas y son vistas como siempre una vez y para siempre la palabra del otro como verdad, protestar ante esas cosas y creo que ha sido un poco el marco y el camino no solo mío, sino de mi familia me parece algo lindo también porque a partir de ahí, no quiere decir que las personas tengan que cambiar de religión para poder animarse a protestar, sino que fue un cambio y un hito filosófico e histórico de poder, desde los lugares que nos toquen animarnos a hacer este tipo de cuestionamientos a las verdades absolutas, me parece algo que de lo personal lo tengo muy incorporado. Creo que es importante que las Iglesias que se acercaron a este Concejo y pidieron desde nuestro lugar y en tanto representantes, que exista por medio de una pieza legal, surge incluso en este punto el cuestionamiento de si es necesario adherir a una Ley Provincial o Nacional, siendo que ya están instituidas y las dos posturas, una donde no es necesario, no sería necesario adherir y otra postura en la que estoy más desde lo personal, que a veces las adhesiones son más que nada un hecho político y decir que adherimos es darle lugar al espacio y darle importancia a una norma que ya tiene varios años en el País y otros tantos en la Provincia, el año pasado los Concejales fuimos testigos de la desidia que por parte del Gobierno en las celebraciones de este día. Este día no es obligatorio, este día es conmemorativo y lo hacen quienes se sienten representados por la fe Protestante y sin embargo, una falta de respeto desde el Protocolo Municipal con la gestión anterior, que llegaron a un Acto y ni siquiera estaba limpio el lugar, el predio de la plaza donde se iban a llevar adelante los festejos, la verdad que eso no puede volver a ocurrir, entonces entiendo que la adhesión más que nada es un hecho político de que todas las diferentes miradas y los diferentes credos estén representados, sean respetados y se les permita realizar su celebraciones, como también lo marca la Constitución. Pensemos que desde el año 94, con la libertad de culto y credo habilita, a que nuestro País incluso tenga representantes de otros credos y de otras miradas recordemos que hasta ese momento, no se podía, es decir, no han pasado tantos años, llevamos recién 30 años desde la Reforma Constitucional y sin embargo ha costado que exista este respeto a los diferentes credos, creemos que Malargüe siendo un Departamento chico y tan diverso a su vez, tiene la gran oportunidad de respetar y de permitir la celebración de todas las fes y en este punto decir que lo hablamos en parlamentaria, por eso voy a pedir una moción a viva voz, que entendíamos que es

necesario que este Proyecto tenga formato Ordenanza y quizás solamente modificar, por tipo probablemente donde dice Resuelve diga Ordena y que sea modificado. Pido que, mociono a viva voz, como ya lo hablamos en parlamentaria porque se modifique el caracter, el articulado está bien redactado está en formato Ordenanza, pero el título dice Resuelve esa es la moción Señor Presidente./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción de la Concejal del cambio de carácter de Resolución por Ordenanza y es APROBADO./ Seguidamente pone a consideración el despacho emitido por la Comisión con la modificación y es APROBADO (9 votos afirmativos).// 5. Nota HC 536/2.024 Tecn. Aníbal Pérez Director de Desarrollo Productivo eleva sugerencias a Expte. N° 3.381/2.024 – 0 Segarra Francisco Permiso de explotación Cantera de Aridos y Nota HC 537/2.024 Catastro Minero e informes de relevamientos previos en Cañada Colorada. ( COMISIÓN DE HIDROCARBUROS, ENERGIA Y MINERIA) El despacho emitido sugiere la devolución de las notas de referencia a fin de dar cumplimiento a la Ley 1079 en cuanto a la firma del Señor Intendente y la refrenda de algún Secretario./ PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADO ( 9 votos afirmativos). VUELVE al D.E.// 6. Nota HC 525/2.024 Tec. Aníbal Pérez Director de Desarrollo Productivo remite Proyecto de Ordenanza: Creación del Centro Municipal de Servicios Agropecuarios de la Municipalidad de Malargüe y su reglamento para consideración. ( H.P.L.A.C.) El despacho emitido sugiere la devolución de la nota de referencia a fin de dar cumplimiento a la Ley 1079 en cuanto a la firma del Señor Intendente y la refrenda de algún Secretario./ PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADO ( 9 votos afirmativos). VUELVE al D.E.//. 7. Expte. N° 5.488 HC 069 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Derogación Ordenanza Municipal N° 2.260/2.023 Declaración de Emergencia Económica, Financiera y Administrativa de la Municipalidad de Malargüe. (H.P.L.A.C.). Solicita la palabra el Concejal PALMA y expresa: Gracias señor Presidente, como bien lo charlamos esta mañana en Parlamentaria, vamos y como autor del Proyecto, voy a solicitar que este Proyecto vuelva a la Comisión. Ya que usted tan amablemente nos informó, que desde el Ejecutivo se había enviado documentación en lo que refiere a la Rendición de la Emergencia, este en el Artículo que menciona la Ordenanza, que así lo tenían que hacer cada cuatro meses. Señor Presidente, llega a nueve meses tarde el informe o cinco meses tarde, perdón, cinco meses tarde, pero saben que me quedo, me quedo tranquilo, que el Expediente causó el efecto que tenía que causar, que era poner en sintonía al Ejecutivo que

tiene que rendir las cuentas, haber, lo escuché en varios discursos decir que algunos cuestionaban la Emergencia. Sí obviamente, si no tenemos información, cómo nos vamos a cuestionar, cómo no van a cuestionar? Si no, no cumple con rendir las cuentas, nosotros lo que necesitamos es que sea totalmente transparente la gestión y nosotros estamos acá para eso. Hay una Sesión abierta, por eso tampoco me preocupa, que este despacho vuelva, la verdad que no, porque hay una Sesión Especial, allá por Julio le pedimos el 3 de julio, si la memoria no me falla, una Sesión abierta donde bueno tampoco se hizo caso a lo que usted envió, que fue pedido por todo este Cuerpo. No es que Martín Palma, esté obsesionado no, me gusta que se cumpla lo que tiene que cumplir. Después haber Señor Presidente, tenemos una situación como bien se dice de Emergencia, pero el Municipio ha recibido buenos recursos en este último tiempo, lo vemos en un montón de cuestiones como el cambio de logos, el cambio de banderitas que dicen Malargue, No, yo me tocó, me tocó estar en su lugar de Presidente en la Pandemia. Fue muy complicada, hubo si realmente una Emergencia Económica donde hasta tuvimos algunos Concejales, algunos Concejales, rehusar nuestro sueldo, nuestro salario, nuestros aguinaldos, mientras otros no lo hicieron. Esas son emergencias, donde hay que afrontarlas, pero después te encontrás con licitaciones de 4 millones de pesos para comprar pizza, me pongo a buscar porque está bien, es para un evento, no estoy en contra de estos eventos pero bueno 4 millones de pesos nos terminan saliendo las pizzas, porque pide 400 pizzas a 10.000 pesos cada Pizza. Yo busco en rosticería y tengo rosticerías que por 5.000 pesos, una pizza pero digo, estamos en Emergencia, le vuelvo a preguntar al Señor Intendente, porque lo escucho hablar de la Emergencia del País. Sí, pero parece que acá no. O estamos destinando mal los recursos que nos quejábamos de que se utilizaban mal los recursos, pero parece que venimos haciendo lo mismo. A los empleados municipales se le sacaron ítems, se sacaron un montón de cuestiones, que deberían hoy hacer un esfuerzo para compensar. La situación está crítica. Entonces bueno, Señor Presidente en virtud de lo que y creo que es correcto de mi parte pedir que el Expediente vuelva, porque lo que uno necesita es la información y esa información como usted y lo dije al principio de mi alocución, ha ingresado hay que esperar que tome estado parlamentario, analizarla, seguramente lo haremos con la premura que esto y la responsabilidad que tenemos en esto, ya que lo reclamamos tantas veces y bueno, ahora tenemos la documentación, nos pondremos a analizarla. Por eso Señor Presidente, vuelvo a insistir solicito que el Expediente, vuelva a la Comisión de la cual fue

despachado, que es la Comisión de Hacienda y haremos las actuaciones que tengamos que hacer en función de la información que el Ejecutivo vuelvo a insistir, cinco meses tarde envió. Espero que no pase lo mismo con el leasing que en el artículo 25 de la Ordenanza también lo estipula./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es APROBADA. ( 9 votos afirmativos) VUELVE Comisión de H.P.L.A.C.// 8. Expte. N° 5.495 HC 069 – 2.024 Proyecto de Resolución: Pedido de Informe sobre diversos puntos referidos a la Planta de Personal Municipal (temporaria y permanente) y personal que posee Contratos de Locación de Servicios. (H.P.L.A.C.) Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere una modificación en VISTO: Los Decretos N° 383, 657 y 509/2.024 donde empleados de Planta temporaria del Honorable Concejo Deliberante figuran con Contrato de Locación. RESUELVE. ARTÍCULO 1° y 2°: Idem proyecto original./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho emitido y es APROBADO ( 9 votos afirmativos)./ Acto seguido solicita la palabra la Concejal CAMIOLO y expresa: Gracias, Señor Presidente, agradezco enormemente que estemos a la altura como Cuerpo de contralor y estemos aprobando este Pedido de Informe y también que ha sido expeditivo sin necesidad de pedir un Tratamiento Preferencial, eso habla de la responsabilidad que tenemos y que tenemos que seguir teniendo, ya lo he referido en otras oportunidades, la verdad que ejercer el control no siempre es la posición más linda. Y también está la discusión si es más fácil ser un Concejal del oficialismo o de la oposición, porque siempre es más fácil poder contradecir o preguntar o indagar o controlar siendo opositor, pero ninguna de las dos posiciones es simpática, en ese punto también decir que nosotros no somos una Escribanía de Gobierno. Ya lo he dicho, pero por ahí es necesario aclararlo y recordarlo, no no pueden pasar los proyectos por nuestras manos y aprobar porque sí, o porque lo envió el oficialismo o porque , eso es malo y sino es que pones alguna traba, no, no es porque en realidad nosotros tenemos una responsabilidad encomendada por votación, una responsabilidad encomendada por el pueblo en el, en la que tenemos que de verdad ejercer el control porque somos los ojos de la gente en esta instancia. Tengo que decirlo nuevamente, Señor Presidente que cada vez que hago uso de la palabra y que encima trato de hacerlo con el mayor de los respetos, tanto Concejales que quedan mal ellos nada más, pero son filmados como miembros del Bloque oficialista, hacen caras, se pone muy incómodo yo lo que les propongo es que hagamos política y discutamos política, no se discute haciendo caras, se discute con política, yo en este momento estoy dispuesta a

hacerlo, a que discutamos política y hemos traído las pruebas de todas las cuestiones irregulares que siempre y a veces he tenido que estar en situación incómoda, de gente que le digo políticamente y hasta me ha acompañado en campañas, pero si he tenido que ir y preguntar lo hago, porque vuelvo a decir acá, soy los ojos del Departamento de Malargüe. Entonces no me voy a convertir en una Escribanía y me parece muy triste, muy triste, el papel de ciertas personas que son solamente la Escribanía del Gobierno, no voy a generalizar y tengo que en este punto, decir, que hay Concejales con los que se puede trabajar muy bien, pero es muy triste el papel, muy inmaduro por otro lado y que no se animen a discutir de política. No se animan a discutir de política y no lo hace el mismo Intendente, eso me preocupa también más, porque lo hacen a través de Conferencias de Prensa, hoy tenemos el Diario acá en nuestras manos, el Concejal recién hablaba que cinco meses se demoraron contestar la Emergencia. Bueno, una Conferencia de Prensa donde solamente estamos expresando lo que hicimos de trabajo en Comisiones, se demoraron en contestarla una hora. Una hora se demoraron, agrediendo, usando palabras del Presidente Milei que son, de las ratas inútiles, o sea, agrediendo innecesariamente, una hora se demoraron en contestar una Conferencia de Prensa que no tiene ningún tipo de obligación legal. La Ordenanza se demoran cinco meses. Realmente yo los invito a que reflexionen, a que se pongan a pensar sus propios actos, porque la política se discute en estos recintos, no a través de una Conferencia de Prensa, la verdad con un nivel de agresión y de histerisismo tremendo nosotros estábamos mostrando lo que se habló en un Acta, de hecho la leo. En lo personal se me desacredita, que confundo dinero con presupuesto, leo lo que dice textual y es correcto lo que yo he dicho, no es que confundo, dinero de presupuesto realmente hay un nivel de menosprecio y menoscabo a la figura de la mujer política que no lo he visto, no lo he escuchado al menos desde que hago política. Subestiman mucho a las personas de Malargüe las mujeres que hacemos política, me parece grave preocupante y al menos ahora voy a empezar a prender todas las alarmas, todas las alarmas, por qué no sé si se meterían con un hombre a decir las cosas que dicen o agredir o poner en juicio la capacidad de esta Concejal, no sé si lo harían con otro hombre, yo no sé si he escuchado que ponen en duda la capacidad de otros funcionarios políticos incluso de la oposición. Realmente espero que contesten el pedido de informe que lo hagan en los 10 días que se debe contestar el Pedido de Informe como obviamente marca la Ley, que lo hagan en ese plazo y a los Concejales decirles, yo no tengo miedo de discutir política y esto no es personal con ninguno de

ustedes, acá con ninguno de mis Colegas, Señor Presidente tengo un problema personal, lo que no me gusta, es que se me subestime, no me gusta que se me agrede y no soporto desde lo personal las medias tintas y creo que en eso hemos coincidido Presidente y usted lo tiene en su Whatsapp y lo remarco por segunda vez, no hay puntos intermedios, porque la política se ha hecho para debatir y en este lugar realmente es donde se debate, no con caritas, hasta cuesta concentrarme en poder hacer una alocución. Jamás desde mi equipo se ha hecho una sola cara a un Concejal y tienen absolutamente prohibido referirse y pero no necesito ni prohibirlo a mi equipo pero no lo hacen. Es inmediato que comienzo a hablar y la gente sin argumentos hace caras y están filmadas Señor Presidente, o hace caras o se mandan mensajes o están con el celular, anímense a discutir políticas y yo no tengo problema de eso, este es el lugar del debate, este es el lugar donde si algo no te gusta, te quejas, este es el lugar, no una Conferencia de Prensa, no, es acá, Señor Presidente y yo me animo a hacerlo, me animo a dar todas las discusiones y me animo a que si me he equivocado como incluso la semana pasada en un Proyecto que yo como Secretaria de Comisiones cometí un error, me animo a reconocerlo, si acá estamos para crecer todos o alguno de los que entramos acá como Concejales las sabíamos todas o la sabemos, nadie sabe todo, entonces me parece muy, muy grosero, Señor, Presidente y cuando hice uso de la palabra en la vez anterior pasó lo mismo, la verdad, yo voy a seguir hablando Señor Presidente, porque no le debo como lo dije estoy acostumbrada, estoy marcada por la protesta porque tengo voz y porque entendí que tengo la libertad de hacerlo, lo entendí y lo comprendí y lo vivo todos los días, pero los invito a que hagan lo mismo, que hagan política, que se animen a dar las discusiones que haya que dar y también les recuerdo que no somos una Escribanía, una simple Escribanía de Gobierno y no es que poner paños fríos, porque lo hemos puesto muchas veces, Señor Presidente, llevan nueve meses y ya han descarrilado varias veces, ya han descarrilado varias veces, creo que se tendrían, sugerencia y con toda la humildad lo digo, se tendrían que preocupar más en la interna que tienen adentro, en la interna propia de los dos bandos, se tendría que preocupar más por eso, que por el funcionamiento Institucional del Concejo Deliberante. Si nosotros somos fuente de control, preocupéense más y cuiden más esa interna, como una humilde, sugerencia y opinión y no el trabajo que hace el Concejo Deliberante porque nosotros no somos una Escribanía, somos un Ente de Control, lo vamos a seguir haciendo y el que se anime a dar discusión política acá estamos, muchas gracias.// i) Asuntos Varios. 1. Expte

N° 5.505 HC 070/2.024 Bloque Partido Justicialista. Proyecto de Resolución. Declarar de Interés Cultural Social Ambiental y Departamental el Proyecto Candidatura del sitio La Payunia, Campos Volcánicos de Llancanelo y Payún Matrú para su inscripción en la lista del Patrimonio Mundial UNESCO. Solicitado por el Concejal CABRERA quien mociona que el Expte tenga su pase a la Comisión de Asuntos Regionales./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es APROBADA ( 9 votos afirmativos). Pasa a PASOS INTERNACIONALES Y ASUNTOS REGIONALES.// 2. Nota HC 607/2.024 Concejales Camiolo, Palma, González, Parada, Cabrera y Mosca solicitan se arbitren los actos útiles para convocar a la Comisión Bicameral de Seguridad de la Legislatura Provincial por temas de inseguridad. Tema solicitado por el Concejal PALMA quien deriva la inquietud a PRESIDENCIA para que sea quien coordine la reunión solicitada, a la brevedad posible./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es APROBADA ( 9 votos afirmativos ). Pasa a PRESIDENCIA.// j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del concejal que lo izó.// .// No habiendo mas temas para tratar cuando es la hora 10:50 se da por finalizada la Sesión. Previa lectura de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

